

APUNTES SOBRE ACCION COMUNAL

Tte. Coronel (R) DIEGO DE J. FERRO F.



¿Qué es, cómo opera y para qué sirve?

Generalidades.

La Acción Comunal o el desarrollo de la Comunidad como se le denomina en otros países, es el procedimiento por medio del cual las Comunidades se capacitan para resolver sus propios problemas con sus propios recursos, con la ayuda del Estado. Es pues, un procedimiento eminentemente educativo encaminado a transformar la mente de las multitudes que equivocadamente piensan que el Estado y solamente el Estado, es quien puede y debe resolverles todos y cada uno de los males que las afligen; todas y cada una de las necesidades que las acosan. La Acción Comunal se basa en principios simples de solidaridad humana; es decir, en sentimientos de afecto y respeto recíprocos; en el interés común relacionado con el progreso intelectual, moral, material y económico de las gentes: en resumen ella busca relieves y levantar hasta el máximo el nivel de vida de las comunidades, aprovechando tanto los recursos humanos como los recursos materiales de las diferentes regiones. No es en consecuencia un movimiento político, ni religioso; ni industrial; ni comercial. Tampoco es, ni debe ser un sistema paternalista o de caridad.... La Acción Comunal tampoco es una idea moderna, ni mu-

cho menos un invento colombiano; ella nació con los primeros hombres que desde los primeros tiempos sintieron en carne viva la necesidad de aunar esfuerzos y recursos; sentimientos y voluntades para subsistir.... Pero fue solamente a partir de la Ley 19 de 1958 y el Decreto número 1761 que la Acción Comunal en Colombia tomó verdadera fuerza al incorporarse como programa del Estado, creándose al efecto la División Nacional de Acción Comunal adscrita al Ministerio de Gobierno, la cual viene trabajando en la dirección y coordinación en todos los planes y proyectos a todo lo ancho y largo del país.

Fases de un programa de Acción Comunal.

Un programa de Acción Comunal en manera alguna puede improvisarse el debe estar subordinado a un plan determinado que encaje dentro de las siguientes etapas: La Promoción, la Investigación, la Ejecución y la Evaluación. La primera busca hacer conocer de todos y cada uno de los habitantes de determinada región los principios, objetivos y procedimientos de la Acción Comunal. Nadie ama lo que no conoce y por consiguiente es preciso que ante todo la Comunidad conozca y sepa de qué se trata, para que así aprenda a valorar, apreciar, a querer la idea y en consecuencia se

entusiasme para sacarla avante. Superada esta etapa viene la investigación o sea el conocimiento exacto de las necesidades sentidas por la Comunidad y los recursos de que ella dispone. Realizando esta especie de balance, la Comunidad en general y sus Directores en particular quedarán de hecho en condiciones de acometer las obras por realizar, mediante un plan adecuado. La investigación de la Comunidad es una labor ardua y metódica que requiere personal especializado y entusiasta, a la vez que paciente y sufrido.

La ejecución de las obras debe ser hecha en orden de prioridades, dándole primacía como es natural a aquellas que sean de importancia capital para la Comunidad y ellas se ejecutarán una por una, armonizando adecuadamente los recursos humanos, con los físicos y económicos de que se disponga, evitando a todo trance que la obra o las obras emprendidas queden inconclusas bien por fatiga del personal o por carencia de recursos. En el desarrollo del programa debe procurarse que tomen parte todas las fuerzas vivas de la ciudad, municipio, corregimiento, barrio o vereda; por consiguiente hombres y mujeres; niñas y niños; ancianos y adultos deben tener en él un papel asignado. Con ello se conseguirá no solamente un inmenso rendimiento, sino una educación paulatina y efectiva de las gentes.

Terminadas las obras proyectadas, el programa debe entrar en su fase final,

TENIENTE CORONEL (r)

DIEGO J. FERRO FANDINO

Oficial del Ejército en retiro, del Arma de Infantería. Egresó de la Escuela Militar de Cadetes como Subteniente en diciembre de 1933. Diplomado en Estado Mayor. Ha adelantado cursos de Acción Comunal en la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, actividad a la cual está dedicado en la actualidad al servicio del Ministerio de Gobierno. Se retiró del servicio activo en diciembre de 1957.

que es la **Evaluación**, la cual no es otra cosa que el análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados positivos y negativos alcanzados durante el desarrollo del trabajo, fase de singular importancia, como que ella nos dará la base para obras futuras y nos dirá claramente la razón de los éxitos alcanzados o el motivo de los fracasos sufridos, señalándonos nuevos métodos y nuevas formas de estudio y de labor.

La Acción Comunal y las FF. AA.

Siendo las FF. AA., la columna vertebral del país, no hay razón para que los cuadros de Oficiales y Sub-oficiales y aún el soldado raso, ignore la doctrina, los objetivos, la técnica y los procedimientos de este movimiento rector, llamado a resolver en grande escala los más agudos problemas sociales de la Nación. Y ¿cómo podrían vincularse los militares colombianos a esta magna y gigantesca labor? Simplemente adquiriendo, al lado de su formación militar, una preparación adecuada a través de conferencias, cursos y cursillos de adiestramiento; haciéndose simultáneamente miembros activos de la Comunidad en donde estén sirviendo; participando de las aspiraciones y dolores de sus moradores; coadyuvando en sus programas de trabajo; fomentando entre todos la confianza en si mismo, el cariño y el respeto mutuo; haciéndose conocer no solamente como el Oficial o el Sub-oficial encargado de impartir órdenes y velar por el respeto a la Ley, sino también como el ciudadano que comparte con las mujeres y los hombres; con los ancianos y los niños las fatigas y rudezas del trabajo. No importa el tiempo largo o corto que el militar permanezca en la región, ya que la obra que empieza en un sitio puede continuarla en otro; lo importante es sembrar la semilla, combinando el acero de la disciplina, con el deseo

de ayudar a servir a los demás. A propósito de lo anterior en una Revista Americana pueden leerse los siguientes apartes:

“Soy la esposa de un Sub-oficial destinado al Canadá. Debe haber cientos de señoras del personal militar en casos semejantes; nosotras sabemos cómo empacar nuestros haberes para un viaje con un solo día de preaviso. Debemos levantar nuestros hijos, no en la

casa de nuestros dueños, ni en el lugar que deseáramos, sino en un sitio que va desde los apartamentos hechos en un garaje, hasta las hermosas casas que tanta pena nos da dejar; nuestras entradas monetarias son estáticas y pasan sin ningún reajuste, así en unos lugares vivimos como ricos y en otros escasamente nos alcanza para lo indispensable. Debemos cuidar que nuestros hijos tengan buenos amigos y



Cambio de ideas sobre la Acción Comunal en algún lugar de Colombia

cuando ya estén bien relacionados, debemos arrancarlos del lugar para iniciar nuestra lucha en una nueva comunidad; esto no solo una o dos veces, sino cuatro y cinco o más durante el año. Pero la parte triste no es esa; es la falta de comprensión que tienen muchos vecinos para familias que, co-

mo la mía, deben convivir con ellos. Somos vistos como “monstruos de tres cabezas”. Es cierto que nosotros somos transeúntes; pero en cada sitio que acampamos, nos importa que sea por poco o largo tiempo, éste es nuestro hogar.... Y sin embargo cuando llegamos a una comunidad somos recibi-

dos con curiosidad, sospecha y algunas veces con hostilidad. Las familias de los militares prestan servicios invaluable a la comunidad en la cual les toca vivir, como lo comprueban luego cuando han trasladado la guarnición a otro sitio. ¿Por qué entonces no somos recibidos como simples seres humanos? ¿Por qué nos miran como si nos saliéramos de lo ordinario? La respuesta para esta dama fue la siguiente: En su caso están muchas familias de militares, no solo en este país sino en el mundo entero. Creemos que la mejor forma de ir borrando estos problemas y evitar que se sigan sucediendo tales actos por tiempo indefinido, es procurando que todas las familias de los miembros de las FF.

AA., hagan lo que ustedes, es decir, mezclarse con los ciudadanos; vivir sus problemas; tratar de comprenderlos; tomarlos como son tratando de adquirir sus costumbres y lo que es más importante haciéndose miembros útiles de cada Comunidad en donde deban residir; ustedes usualmente tienen mucho que enseñar; pues los viajes son los mejores maestros y prestando su colaboración a las obras de progreso en los pueblos en donde viven y adaptándose a sus costumbres, poco a poco acostumbrarán a sus vecinos a no mirar a los militares ni a las familias de los militares como "monstruos de tres cabezas" sino como seres humanos, correctos, amistosos que vienen a prestar un gran servicio".

"En Colombia ya existe un programa de desarrollo de la comunidad. La inspiración y el concepto de un movimiento nacional de desarrollo de la comunidad ha venido madurándose durante los últimos años. Existen las facilidades básicas para su realización, y se están perfeccionando tanto las estructuras de servicio público como privado, para contribuir a su realización.

El bienestar del pueblo es la razón primordial para el desarrollo de la comunidad. Tiene su mejor y más directa aplicación allí donde transcurre la vida diaria de la gente. Es positivo y mira hacia un futuro mejor. No va en contra de nada; va en pro de la gente".

Encuesta Care-Federacafé.